

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derecho penal

**Descripción:** En la asignatura Derecho penal se abordan los aspectos de esta rama del Derecho en la que se comprende un conjunto de normas para regular las conductas contrarias al ordenamiento jurídico penal, asociando al delito la pena correspondiente y ello en virtud de la facultad punitiva que corresponde al Estado. Asimismo, se destaca la importancia de tener en cuenta los principios jurídico-penales que inspiran tanto la regulación de los delitos así como la imposición de las penas. Finalmente, se incide en los tipos de delitos que existen en el ámbito económico, actualmente de gran complejidad debido a todos los entramados económico financiero.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos y competencias en el ámbito del Derecho penal desde el enfoque normativo de los delitos, así como el análisis los elementos de los distintos tipos y de las penas, fomentando el debate jurídico sobre casos de actualidad, tanto en el contexto nacional como internacional.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

1. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico
2. De las defraudaciones e insolvencias punibles.
3. Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial
4. Delitos contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social, y contra los derechos de los trabajadores.
5. El blanqueo de capitales
6. La corrupción en el ámbito del derecho penal e internacional.
7. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**Competencias:**

Competencias básicas y generales

CG-6 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes, así como adquirir las técnicas especializadas de utilización de los instrumentos jurídicos necesarios para la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes así como la resolución de problemas jurídicos.

CG-7 - Aplicar en la práctica los conocimientos jurídicos adquiridos desarrollando una capacidad de análisis crítico

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Competencias transversales

CT-1 - Que los y las estudiantes se especialicen en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

CT-10 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

CT-3 - Que los y las estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio que cursan.

CT-4 - Que los y las estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT-5 - Que los y las estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

CT-6 - Que los y las estudiantes asuman un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.

CT-7 - Que los y las estudiantes adquieran un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

CT-8 - Que los y las estudiantes desarrollen actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

CT-9 - Que los y las estudiantes adquieran habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

#### Competencias específicas de la asignatura

CE-11 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto, en relación a los intereses

encomendados o a su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE-12 - Conocer las técnicas dirigidas a la evaluación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, en especial, la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE-14 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas, mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE-16 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE-20 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE-23 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y destinatario al que vayan dirigidas de acuerdo, en su caso, con las modalidades propias de cada ámbito profesional.

#### **Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases expositivas	24	50
Clases prácticas	36	75
Trabajo autónomo	88	0
Examen	2	100

#### **Metodologías docentes:**

- Clases expositivas: Actividades introductorias, sesiones magistrales, conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios/casos, seminarios, debates, presentaciones/exposiciones.
- Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Exámenes: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

#### **Sistema de Evaluación:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Valoración de análisis de casos y de la realización de actividades formativas	0.0	20.0
Valoración de los informes y estudios concretos	0.0	30.0
Examen presencial	0.0	50.0

**Bibliografía:**

- Boix Reig, F. J. (Dir.) (2016). Derecho penal. Parte especial, 2ª edición, Iustel.
- Corcoy Bidasolo (Dir.) (2015). Manual de Derecho Penal Parte Especial. Doctrina y Jurisprudencia con Casos Solucionados, Tirant lo Blanch.
- Granados Pérez, c. - López Barja de Quiroga, J., (2015). Contestaciones al programa de Derecho penal parte especial para acceso a las carreras judicial y fiscal, Tirant lo Blanch.
- Lamarca Pérez, C. (coord.) (2016). La parte especial del derecho penal, Dykinson.
- Muños Conde, F., (2015). Derecho penal parte especial, (20ª Edición) Tirant lo Blanch.
- Queralt Jiménez, J., (2015). Derecho penal español, parte especial, (6ª Edición) Atelier.
- Vives Antón, T. (et alt.), (2016). Derecho penal. Parte especial, (5ª Edición), Tirant lo Blanch.